

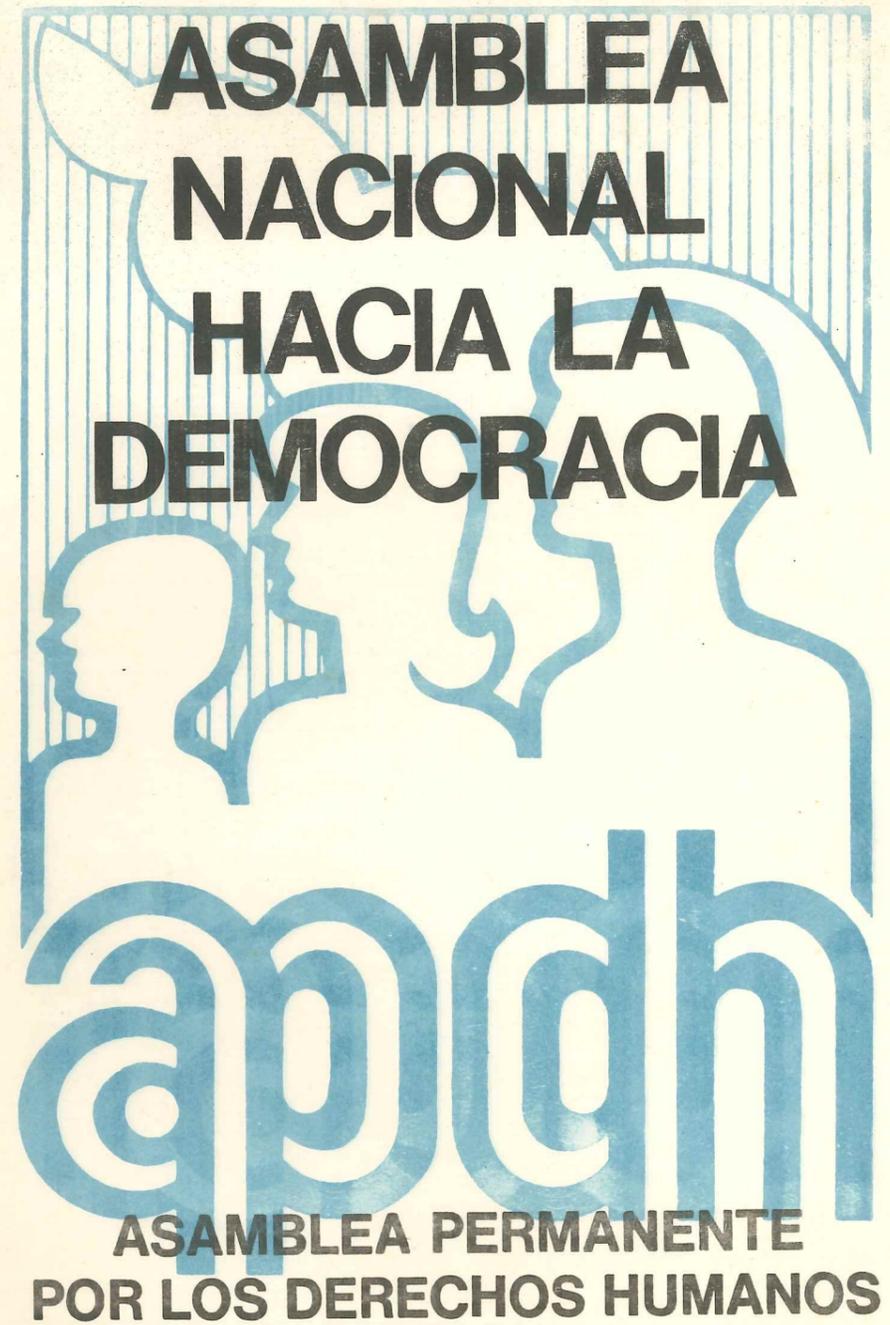
Publicación de la



**ASAMBLEA PERMANENTE
POR LOS DERECHOS HUMANOS**

Avda. Callao 569, 1er. Piso Of. 15 - 1022 Buenos Aires
Tel. 45 2061, 46 4382 y 49 6073
Domicilio Postal: C.C. 52 Suc. 2 - 1402 Buenos Aires

APDH - NOV. 1983
II Ejemplar



ASAMBLEA NACIONAL HACIA LA DEMOCRACIA POR LOS DERECHOS HUMANOS



Parte de la Mesa que presidió las deliberaciones de la Asamblea Nacional hacia la Democracia.

El sábado 17 de setiembre de 1983 de 9 a 19 hs., se cumplió la jornada de trabajo, con la que culminó la ASAMBLEA NACIONAL HACIA LA DEMOCRACIA, convocada por la APDH.

Su desarrollo contó con la presen-

cia de más de 300 asistentes, en representación de instituciones del más variado quehacer de la vida nacional, partidos políticos y a título personal. Concurrieron además los representantes de los movimientos de Derechos Humanos y de 14 delegaciones

de la APDH (La Plata, La Matanza, Mendoza, Córdoba, Viedma, Río Colorado, Paraná, Concepción del Uruguay, Salta, Neuquén, Gral. Roca, Chaco, Rosario y Santa Fé).

La Presidencia de la Asamblea se integró con los Sres. Alfredo Bravo, Dr. José Míguez Bonino, Sr. Eduardo Pimentel, Arq. Adolfo Pérez Esquivel, Sr. Jaime Schmirgeld y la Sra. Susana Pérez Gallart. Se recibieron sendos y cálidos mensajes de Mons. Jaime de Nevaes y de la Dra. Alicia Moreau de Justo, impedidos por razones personales de asistir a la reunión.

El prof. Alfredo Bravo y el sr. Eduardo Pimentel dirigieron las deliberaciones, en las que se analizaron los temas referidos a:

- SUPRESION DE LA LIBERTAD Y GARANTIAS CONSTITUCIONALES; Y LA VIOLACION DE LOS DERECHOS HUMANOS;
- LA DEMOCRACIA Y LA JUSTICIA SOCIAL;
- LA DEMOCRACIA COMO LIBRE DETERMINACION DE LA SOBERANIA NACIONAL;
- MEDIDAS Y RESGUARDOS PARA UN EFECTIVO TRANSITO HACIA LA DEMOCRACIA.

El desarrollo de los distintos puntos y las propuestas respectivas estuvieron a cargo de 4 comisiones de trabajo que aportaron sus conclusiones para la elaboración de la declaración final de la jornada.

Las comisiones recibieron a lo largo de varios meses de tareas, más de 70 trabajos sobre distintos tópicos: salud, educación, garantías, poder judicial, legislación de hábeas corpus y amparo, medios de comunicación, libertad de expresión y censura, fuerzas armadas, armamentismo y problemas internacionales, teoría de la seguridad nacional y dependencia, soberanía nacional y dependencia, economía, detenidos políticos, etc., etc..

La riqueza e importancia de los trabajos aportados determinan a la APDH a continuar recibiendo contribuciones a fin de enriquecer la temática que aborda la APDH.

El prof. Alfredo Bravo, que inauguró las sesiones de la Asamblea, al agradecer la presencia de los asistentes, exhortó a personas e instituciones a sumarse al trabajo de las comisiones que se ocupan de los diversos temas, prolongando así y eficazmente la labor que se realizó hasta el día 17 de setiembre. Dijo que con "esta Asamblea Nacional hacia la Democracia, se inicia el reclamo, la exigencia general de que el país encuentre con el esfuerzo, la participación de todos nosotros, el camino necesario para la paz, la vida, la democracia, las libertades sociales, individuales y colectivas y todo aquello que hace a una convivencia verdaderamente civilizada que tengan plena vigencia en el país y terminemos con esta noche triste que desde hace 7 largos años

ensombrece el panorama de la República".

Durante la jornada hubo interesantes y medulosas intervenciones sobre los temas en debate. Hicieron uso de la palabra, además de la lectura de los despachos, todas las delegaciones presentes, diversas organizaciones culturales, sociales, gremiales y políticas. Entre estos últimos mencionaremos al Dr. Aldo Tessio en nombre del Dr. Raúl Alfonsín y de la UCR, Prof. Héctor P. Agosti por el Partido Comunista, Sr. Simón Lázara por el PSU, Sr. Víctor García Costa por el PSP, Dr. Rubén Visconti por el MAS, Dr. Ricardo Molinas por la Democracia Progresista, Dr. Federico Polak por el MID y la Sra. Susana Pérez Gallart por el PI. Hablaron también representantes de los organismos de Derechos Humanos.

El presidente de la APDH, el Sr. Eduardo Pimentel, que cerró la primera parte de las sesiones, se refirió en forma dramática a las violaciones de los derechos humanos, haciendo hincapié en el problema de la inflación, de los sufrimientos inenarrables de los inundados y del grave peligro que se cierne sobre nuestro país y el mundo con la carrera armamentista. Habló de los derechos del privilegio, de los derechos que carece nuestro pueblo y de los esfuerzos que tenemos que hacer para lograrlos.

El escritor y periodista Santiago

Kovadloff, entre otros conceptos, vertió los siguientes: "... la importancia de esta Asamblea está en su poder de convocatoria, porque prueba que no representa sólo a quienes han sido directamente afectados por la represión terrorista de Estado, sino a todas las vertientes democráticas de la Nación. Por lo tanto es un factor aglutinante y avisor a la vez de la vitalidad de la pasión argentina por la justicia social". Señaló que "la paradoja de la ley de autoamnistía es que en lugar de esclarecer el problema de los desaparecidos, pretende dar por desaparecidos a los responsables del problema".

El Premio Nobel de la Paz, Adolfo Pérez Esquivel dijo: "estas jornadas son importantes en la medida que permiten seguir fortaleciendo a los movimientos de derechos humanos en la búsqueda de soluciones a los graves problemas del país". Refiriéndose a la ley de autoamnistía agregó que "el pueblo ya se ha pronunciado. Si los militares, que están totalmente ajenos a esta realidad, la sancionan o no, esto ya carece de importancia, porque esa ley está viciada de nulidad jurídica, moral y no tendrá ningún peso, por su propia ilegitimidad ante el pueblo argentino".

Cerró el acto el Dr. Míguez Bonino dando lectura al documento final denominado "UN COMPROMISO PARA LA DEMOCRACIA" que se publica íntegramente.

UN COMPROMISO PARA LA DEMOCRACIA

(Documento final leído al cierre de la Asamblea)

En pocas semanas más el pueblo concurrirá a las urnas. El gobierno así elegido asumirá muy pronto sus funciones. Este camino es ya irreversible. Los absurdos -aunque tristes y lacerantes- intentos de frustrar, desvirtuar o postergar la marcha hacia un gobierno constitucional se estrellan contra la voluntad, cada día más explícita y militante, del pueblo argentino. Esta etapa de la larga lucha por recuperar la democracia -lucha a la que la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos consagró sus esfuerzos desde su creación- toca a su fin. El pueblo puede celebrar con todo derecho su victoria.

La batalla por la democracia, sin embargo, está lejos de haber concluído. El llamado 'proceso' lega al pueblo y al gobierno la situación más grave, caótica y amenazante que el país haya conocido: un pueblo herido por la brutal represión con su saldo de crímenes, gravado por una fabulosa deuda externa que nada positivo ha aportado, destruído en su capacidad productiva, sumido a los más bajos niveles de educación, salud y trabajo de su historia moderna, sometido a un largo exilio en su propia tierra -sin voz, sin información, sin derechos, sin seguridad-. Más grave aún: a menos de cuarenta y cinco días de las elecciones se mantiene el estado de sitio con todas sus restricciones, las leyes y el aparato represivo, continúan los atentados impunes, las amenazas y los procedimientos irregulares. El gobierno sigue empeñado en la sanción de una ley de autoamnistía que ha sido unánimemente repudiada desde todos los ámbitos del país. La enumeración podría continuar casi al infinito. Se hace evidente que nos enfrentamos con una estrategia destinada a intimidar al pueblo para que no se movilice, a sembrar en él el escepticismo acerca de su capacidad de organización y la de sus dirigentes, a llevarlo a descreer de sí mismo y a sumirlo en la pasividad. De esta manera, las autoridades constitucionales quedarían condicionadas y desestabilizadas desde el comienzo mismo de su gestión, sin el poder real para ejercer el gobierno y expuestas a las mismas fuerzas de destrucción, depredación y muerte que repetidas veces -y nunca tanto como en este período- han conspirado contra el futuro del país.

Es esta la situación que nos urge a lanzar esta Convocatoria a todas las fuerzas del país -al pueblo y sus dirigentes políticos, culturales, religiosos, sindicales, a sus instituciones de todo orden-. Una convocatoria a asumir un papel protagónico, activo, organizado y conciente en la lucha contra la doctrina y la práctica que han provocado la condición en que nos hallamos; una convocatoria a crear una democracia verdadera, que garantice la vida y los derechos de

las personas, que estimule y posibilite la participación, que termine con la dependencia a tutelajes políticos y económicos de potencias extranjeras o corporaciones transnacionales, que afiance la convivencia en paz y erradique el ejercicio autocrático del poder, que asegure la libertad y nos encamine a la realización de la justicia social.

Para poder llevar adelante esta lucha es fundamental que comprendamos cabalmente que las atrocidades consumadas impunemente durante estos años no han sido accidentales ni aisladas sino el resultado de una doctrina y una estrategia perfectamente definida y consecuentemente instrumentada. El golpe militar concretado el 24 de marzo de 1976, como lo hemos dicho en la convocatoria a esta Asamblea "respondió a la necesidad de imponer en la Argentina un proyecto político, económico, social y cultural que condujo irremediablemente al deterioro de la situación de los trabajadores, a la destrucción sistemática de la legislación social, al crecimiento descontrolado de la deuda externa, a la destrucción de la industria nacional y de las economías regionales, a la proliferación de las ollas populares, a la desocupación. La Argentina, sometida a la dictadura de la Doctrina de Seguridad Nacional, sufrió la institucionalización del atraso social, del descalabro económico y del oscurantismo cultural". La brutal represión -los secuestros, la desaparición forzada de personas, las torturas, la censura- dirigida particularmente contra la juventud, la dirigencia política y sindical, los sectores religiosos, la docencia, el periodismo, los abogados, a saber, contra todas las fuerzas de defensa y movilización del pueblo- fue simplemente un instrumento, empleado fríamente y sin escrúpulos para lograr esos fines.

Es por todo esto que no basta ahora con instalar una democracia formal. Es necesario que el pueblo, sus dirigentes e instituciones, asuman el compromiso de allanar el camino a una democracia real, desmembrando y desmantelando el sistema totalitario que nos ha regido. Para ello se hace indispensable, en primer lugar, el debido esclarecimiento y juzgamiento de los actos cometidos en la represión. Nadie puede responsablemente abogar por un ocultamiento, un olvido o un perdón global o indiscriminado, que profundizaría las heridas inferidas al cuerpo social y abriría el camino a la venganza y a la búsqueda de represalias. El Estado tiene, dentro de la ley, todos los medios para aclarar y juzgar reponsabilidades. Y es necesario que lo haga. En segundo lugar, se impone la inmediata derogación del estado de sitio, cuya prolongación nada justifica como no sea el propósito de este gobierno de controlar y condicionar el ejercicio de los derechos ciudadanos. En tercer lugar, se trata de derogar la frondosa legislación represiva que, en diversos órdenes, ha instituído el gobierno militar con el propósito de ejercer autocráticamente el poder. Finalmente,

se deberá dismantelar totalmente el aparato represivo, asumiendo el gobierno el control total de la disposición y uso de la fuerza, de los servicios de información y de la doctrina y dirección de las fuerzas armadas, tal como lo establece la Constitución. Si tal cosa no se realiza perentoria y definitivamente, el futuro gobierno -y en definitiva el país- quedará permanentemente como rehén de un poder paralelo e incontrolado que amenaza englobar a la sociedad entera si no se obedecen sus dictados.

La democracia es una concepción y una realización que abarca todas las dimensiones de la vida de un pueblo. Jamás podrán realizarse sus propósitos políticos si no se atienden las demandas de la justicia social. No se logrará una verdadera participación si no se privilegia la educación, la información y la cultura. No podrá haber fuertes organizaciones políticas a nivel nacional si no se abre espacio a las entidades intermedias y a la participación del pueblo en los niveles locales. Sólo se logrará un crecimiento del país si se rompen los lazos de la dependencia exterior y se establece una política internacional y económica soberana. No habrá seguridad ni soberanía si no se mantiene la paz. Y no habrá paz si, junto a los graves problemas mundiales, no resolvemos por medios pacíficos los problemas con los países vecinos, transformando las fronteras en lugar de cooperación y encuentro y terminando con la carrera armamentista que sangra a muerte las débiles economías de nuestros países. Y tal cosa no podrá hacerse si no se constituye con los países de nuestra América Latina una unión solidaria que apunte a la superación de la dependencia. De todas estas cosas depende la vigencia real de todos los derechos humanos: personales, ciudadanos, sociales, de los individuos y de los pueblos.

¿Con qué fuerzas contamos para llevar a cabo esta ingente tarea -una verdadera revolución en paz, democracia, libertad y trabajo-? A esta pregunta respondemos sin vacilaciones: con la fuerza del pueblo argentino, con su voluntad, su decisión, su propósito, con su impaciencia y su deseo de verdadero cambio, con el valor que lo ha impelido a marchar por las calles de nuestras ciudades, sin intimidarse ante las amenazas, reclamando justicia; con la militancia que lo llevó a encolumnarse por millones en los partidos políticos. Esa es la fuerza en la que tendrá que apoyarse el gobierno constitucional. Es la que permitirá a los legisladores, a los jueces, a los responsables de tomar y ejecutar decisiones, el sentirse respaldados. Es la que animará a los medios de comunicación a decir la verdad sin reservas ni censuras. Es la que respaldará a la policía y las fuerzas armadas que operen dentro de la ley. Pero es también la fuerza que será severa censora de la autoridad. Es la fuerza del pueblo, a la que los gobernantes deberán rendir cuentas y la que les señalarán su caducidad y su reemplazo. Sin participación popular no puede subsistir la democracia. Bien lo

sabemos. Pero es más aún: en nuestra situación actual, sin participación popular no hay ni siquiera posibilidad del establecimiento de una democracia capaz de resistir los condicionamientos, las amenazas y las acechanzas a las que este proceso de institucionalización está sometido.

Es evidente que la puesta en práctica de estos principios requiere formulaciones concretas: leyes, procedimientos, propuestas. Con el fin de estimular la preparación de estos instrumentos, la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos organizó esta ASAMBLEA NACIONAL HACIA LA DEMOCRACIA. En los dos meses de trabajo que hoy culminan se han recibido numerosas contribuciones referentes a los temas fundamentales: salud, educación, garantías, poder judicial, legislación de hábeas corpus y amparo, medios de comunicación, libertad de expresión, fuerzas militares, armamentismo y problemas internacionales. Los Despachos de las distintas comisiones, elaborados durante varias semanas y leídos en esta sesión, resumen algunas de estas propuestas. La APDH continuará recibiendo, estudiando y publicando estos materiales como una contribución a los dirigentes políticos y al futuro Congreso Nacional. Por consiguiente, invitamos a todos, personas e instituciones que deseen participar en esta tarea, a que nos hagan llegar sus aportes y mejor aún, se sumen al trabajo de las comisiones que se ocupan de los diversos temas, prolongando así eficazmente la labor que hemos realizado hoy.

La reconstrucción del país en democracia, justicia, paz y libertad es responsabilidad y privilegio de todos. Para que sea posible, es necesario que nos reunamos solidariamente en torno a coincidencias básicas que elaboremos en común. La Asamblea Permanente por los Derechos Humanos quiere contribuir a la formulación de las mismas en el campo de los derechos humanos al que se ha dedicado, a la vez que compromete todas sus fuerzas y capacidades en la lucha por su plena vigencia. Las voces que hemos escuchado hoy, desde los distintos sectores políticos, culturales, religiosos, profesionales, sindicales, la vigorosa voz de la juventud, rubrican un compromiso, en primer lugar con el pueblo y entre sí como dirigentes de las distintas instancias de la vida del pueblo. Un compromiso de honor a reclamar, realizar y respaldar las medidas concretas necesarias para dismantelar la legislación y la estructura represivas, esclarecer y juzgar dentro de la ley todos los delitos cometidos, asegurar la libertad de las personas, establecer plena libertad de información y publicación de ideas, asegurar el ejercicio de la democracia a todos los niveles de la vida nacional y crear las condiciones (sociales, económicas, culturales, políticas) para una plena participación popular. Nada menos que ese solemne compromiso es lo que la hora requiere.

ASAMBLEA NACIONAL HACIA LA DEMOCRACIA

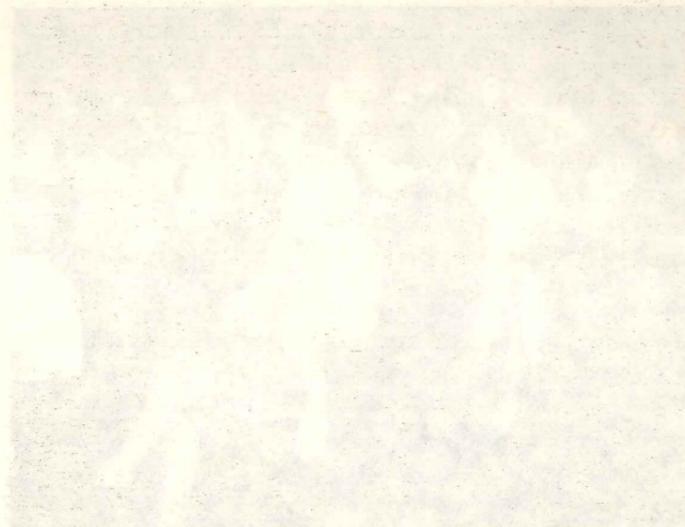
Buenos Aires, 17 de Setiembre de 1983

... en una situación de...
 ... los miembros del...
 ... la Asamblea Nacional...
 ... el Consejo de Presidencia...
 ... la APDH...



Convocaron a la Asamblea Nacional hacia la Democracia los miembros del Consejo de Presidencia de la APDH, integrado por las siguientes personas:

- Mons. Jaime De Nevares, Dra. Alicia Moreau de Justo, Obispo Carlos Gattinoni, Dr. Raúl Alfonsín, Dr. Oscar Alende, Dr. José Míguez Bonino, Sr. Eduardo Pimentel, Prof. Alfredo P. Bravo, Dr. Augusto Conte Mac Donell, Dr. Emilio F. Mignone, Sra. Susana Pérez Gallart, Dr. José M. Sarabayrouse, Padre Enzo Giustozzi, Sr. Jaime Schmirgeld, Pastor Aldo Etchegoyen, Dr. Horacio Ravena, Padre Luis Farinello, Pastor Pablo Andiñach, Prof. Adolfo Pérez Esquivel, Dr. Moisés Cherñavsky, Dr. Ricardo Molinas, Lic. Bella Frizman, Sr. Alberto Acosta, Dr. Alfredo Galletti, Sr. Leonardo Pérez Esquivel, Sra. Matilde Quarraccino, Sra. Rosa Pantaleón, Dr. Boris Pasik, Dr. Alberto Pedroncini, Sr. Enrique Diringer, Prof. Francisco Gneri, Dra. Beatriz Melano Couch, Sra. Blanca Tamagno, Prof. Héctor Agosti, Sr. Simón Lázara, Prof. Graciela Fernández Meijide, Dr. Néstor Vicente, Dra. Ethel Díaz, Dr. Américo García, Sr. Víctor García Costa, Rabino Marshall Meyer, Dr. Juan J. Prado, Dr. Rafael Marino, Dr. Federico Polak, Cont. Sergio Gersenzon, Dr. Marcos Frizman.*



PERSONALIDADES QUE ADHIRIERON A ESTA CONVOCATORIA

Dr. Gregorio Klimovsky, Sr. Ernesto Sábato, Ing. Federico Alvarez Rojas, Sra. Aída Carballo, Dr. Juan Azcoaga, Sr. Mariano Sonoville, Sr. Manuel Callau, Sr. Villanueva Cosse, Sr. Roberto Cossa, Sr. Néstor Romero, Sr. R. Perinelli, Sr. Mauricio Kartum, Sr. Omar Grasso, Sr. Raúl Serrano, Sr. Alfredo Zemma, Sra. Ana María Caso, Sr. Luis Brandoni, Prof. Héctor F. Bravo, Sr. Edmundo Guibourg, Sr. Andrés Cascioli, Sr. Aquiles Fábregat, Sr. Enrique Vázquez, Sr. Carlos Rivas, Srta. Cristina Noble, Sr. Eduardo Mileo, Sr. Alfredo Grondona White, Sra. Soledad Sylveira, Sra. Graciela Galán, Sra. Rita Cortese, Sr. Lorenzo Quinteros, Sr. Edgardo Rossi, Sr. Oscar Valdez, Sr. Carlos R. Saavedra, Sr. Silvio Chacoff, Dr. Guillermo O'Donell, Sr. Fermín Chávez, Sr. Enrique Moller, Sr. Martín Blazko, Sr. Leonardo C. Busquet, Sr. Ramiro de Casabellas, Sra. Araceli Clemente, Sra. Lola Egues, Sr. Manuel Antín, Sr. Marcos Aguinis, Sr. Ricardo Wulicher, Sr. Alfredo Boero, Sr. Mario Podrabinek, Sr. Juan C. Rosenberg, Sra. Alicia Segal, Sr. Carlos Gorostiza.

Sr. Luis Gregorich, Sr. Santiago Kovadloff, Sr. Agustín Alezzo, Sr. Pablo Moretti, Sra. María I. Peñalva, Sra. Ruth Schwartz, Sra. Beatriz Piemonte de Villalba Welsh, Sra. Irma Cairolí, Sr. Ricardo Piglia, Sr. Jorge Di Paola, Sr. Marcelo Pichón Riviere, Sr. Luis Gusmán, Sr. Juan C. Martini Real, Sr. Jaime Braude, Sr. Osvaldo Bonet, Sr. Iván Cosentino, Sr. Héctor Calmet, Sr. Patricio

Esteve, Sr. Jorge Araoz Badi, Sra. Aída Bortnik, Sr. Pacho O'Donell, Sr. Luis A. Melograno Lecun, Sra. Hebe Clementi, Sra. María E. de Miguel, Sra. Ana Itelman, Sra. Alcira Halles, Sr. Horacio Gargano, Sra. Inés Malinov, Sra. Mirta Arlt, Sr. Miguel A. Merellano, Sra. Miryam Strat, Sra. Eleahu Tocker, Prof. Ana M. Barrenechea, Dr. Genaro Carrio, Sr. Ricardo Horvath, Prof. Ramón Alcalde, Sr. Enrique Medina, Sr. Héctor Lastra, Sr. Eduardo Belgrano Rawson, Sr. Miguel Briantes, Sra. Patricia Stokoe, Sra. Sara Fascio, Sra. Alicia D'Amico, Sra. María E. Walsh, Sr. Herman Schiller, Dr. Roberto Cabiche, Dr. Salvador María Lozada, Dr. Fernando Torres, Sr. Víctor Bruschi, Dr. Vicente Solano Lima.

Dr. Julio A. Amoedo, Esc. Mabel Girotti, Dra. Laura Rabey, Lic. Clorinda Yalicic, Lic. Stella M. Vilella, Lic. Gloria Lo Russo, Dr. Roberto González Bergez, Dr. Santiago Barberis, Dr. Alfredo Concepción, Sr. Alberto Piccinini, Sr. Roberto Campbell, Sr. Aldo Neri, Dr. Héctor Negri, Sra. Amanda Leiva, Srta. Rina Ascárate, Dra. Mora Vila, Sr. Ismael Ali, Dr. Guillermo Frugoni Rey, Dr. Eric Tissebaum, Dra. Nilda Garré, Sr. Andrés Framini, Sra. Sara Gigena de Dillon, Sr. Práxedes Molina, Sr. Mario Battiti, Sr. Carlos A. Fernández, Sr. Manuel Damiano, Sr. Ricardo Anton, Sr. Juan Gauna, Srta. Alicia Gatti, Sr. Carlos Suarez, Sr. Lindolfo Ferrari, Sr. Avelino Fernández, Sr. Sebastián Borro, Sr. Armando Caro, Sr. José Notaro, Sr. Juan C. López, Sr. José Sánchez, Sr. Juan Langeneker, Sr. Roque Carranza, Sr. Carlos Beno, Sr. J. Sucoli, Sra. Clyde de Cairo, Lic. J. Néstor, Sr. Darío Díaz, Sr. Claudio Saloj, Sr. Enrique J. Blanco, Dr. Juan C. Manes, Sr. Gabriel Levina, Dr. Enrique Nosiglia, Dr. Marcelo Stubrin.

Dr. Luis Cáceres, Dr. Marcelo Marco, Sr. Héctor Gutierrez, Sr. Juan Ghiano, Sr. Jesús Rodríguez, Sr. Javier Luna, Sr. Gustavo Bruno, Lic. Emilio Risté, Lic. Enrique Dratman, Sr. Raúl Rabanaque Caballero, Sr. Juan Carlos Villalva, Sr. Oscar Valdovinos, Dr. Miguel Montserrat, Sr. José L. Valles, Dr. Diego May Zubiría, Sr. Rubén Rabanal, Sr. Enrique De Vedia, Sr. Luis Etchezar, Dr. Federico Storani, Dr. Héctor Polino, Sra. Ana M. Pérez de Smith, Pastor Emilio Monti, Pastora Alieda Verhoeven, Pastor Aníbal Sicardi, Obispo Federico Pagura, P. Federico Richards, Padre Jorge Aguiar Martin, Pastor José De Luca, Pastor Daniel Monti.

Vicente Leónidas Saadi, Miguel Angel Solá, Jorge Luis Borges, Alejandro Barletta, Germán López, Silvia Banchik, Manuel Prutuele, Juan José Colombo, Ricardo Matakín, Alfredo Fernández, Alberto Aduco, Hernán Marco González, Eduardo Zorri, Amalia Villanova, Ricardo Mosca, Gabriel Catocio, Beatriz Estebez, Marta Marchesi, Rita Hernández, Roberto Alifano, Raúl A. Schanal,

J. Manuel Irizar, Luis Graziani, Daniel Cabrera, Héctor Catta, Samuel Yabionsky, Edmundo Petroni, Jorge A. M. Romero, Ana L. Pietrobini, Fabiana Ratto, Delsart Patricia, Jorge Oscar Leyes, Lattancio, Sara Guaberto, Graciela Parra, Miguel A. Pepe, Marcelo Sito, Oscar Franco, Marta Di Rosada Lacava, Roque Minatta, Stein, Griselda País, Felipe Echazarreta, José Bouti, Guillermo Vázquez, Beatriz de Cane, Juan Echevarría, María O. de Matzkin, Celia Yrigoyen, Julio Tomás Aguirre, Dante Raymundo, R. A. Pietrobini, Edwin Tissebaum, Rodolfo Sholer, Matilde Bruera, Adolfo Trumper, Juan Raúl Jurado, Leopoldo Montreil, Dr. Ariel Vicente Piñeiro, Pedrozo, Nicolás Giardino, O. J. Garraycochea, Aida Molina, Armando Carrizo, Liliana A. Rodríguez, Carlos Gento, Irene Segonia, Mario Mercado, José Forte, Norma B. Noblia, Isaac Eisen, David Burin, Elena Aloe, Susana Alvarez, Rodolfo Mozaber, Nora Santana, Marta Desiaeri, Julio Santamaría, Mirta Alicia Zaragoza, Susana Miriam Calviño, Yvonne Quiroga, Elisa B. Vázquez, Abraham Scalesky, Roberto Lagomarsino, Liliana Hers, Javier Vernengo, Fabián Dallo, Kyus de Madrid, María Inés Van Messem, María Viviana Pikton, María Nelly Carbone, Ana María Druetta, Marta Marucco, Edgardo Mazzi, Rodolfo Mozaber, Gabriel Sunico, Norma Alasia, Gloria Salvanhac, Odiseo Sobico, Susana Asbornio, María Angélica Pacheco, Edgardo Horacio Blasi, Nelly Pellegrini de Villar, Olga Berg, Raúl Schnabel, Fernández, Juan José Díaz, Cristina Tessaro.



En otro momento del encuentro se observan, de izq. a der., al Prof. Alfredo Bravo, al Premio Nobel de la Paz Adolfo Pérez Esquivel y al Sr. Eduardo Pimentel.

ORGANIZACIONES QUE ADHIRIERON A LA CONVOCATORIA

Movimiento de Integración y Desarrollo, Partido Socialista Popular, Asociación de Graduados en Ciencias de la Educación, Iglesia Evangélica Metodista Argentina, Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas, Nucleamiento de Mujeres Políticas, Asociación de Abogados de Buenos Aires, 138 Trabajadores de Canal 11, Liga Argentina por los Derechos del Hombre-Filial Paraná, Unión Cívica Radical de Matanza, Partido Intransigente de Matanza, Partido Comunista de Matanza, Partido Socialista Argentino de Matanza, Partido Conservador Popular de Matanza, Intransigencia y Movilización Peronista de Matanza, Democracia Cristiana-Humanismo y Liberación de Matanza, Juventud Peronista de Matanza, Juventud Radical de Matanza, Federación Juvenil Comunista de Matanza, Coordinadora Central de Sociedades de Fomento de La Matanza, Comisión Malvinas de La Matanza, Vecinos de calles Thames, Sociedad Antropológica de Rosario, Asociación Pro-Recuperación de la Soberanía en las Islas Malvinas, Centro Israelita de Ramos Mejía, Movimiento Nacional de Renovación Sindical, Asociación Judicial Bonaerense, Movimiento Ecuménico por los Derechos Humanos, Comisión de Demandantes de Villas de Emergencia de Capital Federal, Centro de Inquilinos de Buenos Aires, Partido Demócrata Cristiano, Familiares de Detenidos-Desaparecidos por Razones Políticas de Córdoba, Franja Morada de Córdoba, Unión de Mujeres Argentinas, Juventud Radical de Córdoba, Movimiento de Renovación y Cambio de Córdoba, Ateneo de Estudiantes Metropolitanos, Juventud Demoprogresista, Revista Marcha, Familiares de Detenidos-Desaparecidos de Rosario, Comisión Promotora de Solidaridad Latinoamericana, Movimiento Radical Socialista, Partido Conservador Popular, Centro de Estudiantes del Círculo de la Prensa, Partido Intransigente (Concepción del Uruguay).

Juventud Peronista, Juventud Radical, Juventud Intransigente, Juventud Demócrata Cristiana (Humanismo y Liberación), Federación Juvenil Comunista, Juventud del Partido Conservador Popular, Juventud Partido Socialista Unificado, Juventud Confederación Socialista, Juventud del Movimiento de Integración y Desarrollo, Juventud del Movimiento Progresista, Franja Morada,

Movimiento de Orientación Reformista, Partido Intransigente, Partido Intransigente (Comité Capital), Confederación Socialista Argentina, Comisión Directiva Teatro Abierto, Agrupación 26 de Julio, Partido Justicialista (3 Unidades Básicas), Unidad Básica 17 de Octubre, Centro Ecuménico Cultural Artístico, Instituto de Relaciones Ecuménicas, Directores Argentinos Cinematográficos, Comisión Ecuménica Popular Argentina, Centro Cultural Artístico "El Cántaro", Centro Ecuménico de Prevención a la Salud Mental, Lista Verde Sindicato de Trabajadores Gráficos, Agrupación Trabajadores del Subterráneo, Taller de Cultura del Centro de Participación Política de la UCR, Centro Argentino de Lucha Antirracial, Coordinadora Central de Sociedad de Fomento de La Matanza, Comisión por los Derechos Humanos de los Estudiantes de la Escuela de Psicología Social "Pichón Riviere", Liga Argentina por los Derechos del Hombre, Sociedad Central de Arquitectos, Asociación Docentes de Educación Física (Capital Federal), Partido Comunista (Comité Central), Unión Cívica Radical (Comité Nacional), Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Política y Gremiales, Partido Socialista Unificado (Mesa Ejecutiva Nacional).



INDICE

	Pág.
Presentación	1
Documento Final	4
Convocantes a la Asamblea	9
Personalidades que se adhirieron	10
Organizaciones que se adhirieron	13

Impreso en Noviembre de 1983



ASAMBLA DE LA JUVENTUD
COMITÉ DE ORGANIZACIÓN Y PROMOCIÓN

Impreso en el Taller de Imprenta del Comité de Organización y Promoción de la Asamblea de la Juventud, en el mes de Noviembre de 1983.